Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dependencia nula
Centro Zonal Líbano (Tolima)
CLASIFICADA

Al contestar cite este número
Radicado No:
202659004000084561

Líbano, 09 de noviembre de 2026

Señor
Anónimo

Peticionario no suministra datos de ubicación, ni correo electrónico.
Publicación en cartelera del Centro Zonal Líbano y Página WEB del ICBF

Asunto: RESPUESTA PETICION SIM1765328336.

En mi calidad de supervisora del contrato de prestación de servicios N: 73010212026 de la funcionaria Luz Stella Chona Sierra, me permito informar que, frente a la situación reportada, se adelantaron las acciones correspondientes con el fin de verificar los hechos expuestos y propiciar espacios de mejoramiento en las relaciones interinstitucionales.
Entre las acciones desarrolladas se encuentran las siguientes:
Se solicitó a la funcionaria presentar las aclaraciones correspondientes frente a los hechos reportados. En respuesta, mediante comunicación enviada a la supervision la servidora pública manifestó que su actuar se ha enmarcado en el ejercicio de las funciones asignadas como apoyo a la supervisión de contratos, señalando que dichas actividades se han desarrollado conforme a los lineamientos técnicos, manuales operativos e instrumentos de seguimiento aplicables a la modalidad.
Igualmente, indicó que su relacionamiento con el talento humano de las Entidades Administradoras del Servicio ha sido respetuoso y profesional, precisando que las expresiones atribuidas carecen de elementos verificables ya que en las actas de visita elaboradas durante el ejercicio de sus funciones no se registran situaciones de irrespeto o comportamientos inadecuados.

Adicionalmente, desde la supervisión se realizó una reunión con el talento humano del operador, en la cual se brindaron las aclaraciones pertinentes respecto de las funciones, alcances y responsabilidades del equipo de apoyo a la supervisión, con el propósito de fortalecer la comprensión de los procesos de seguimiento y supervisión contractual.

Como medida de fortalecimiento institucional, la supervisión adelantó una jornada de orientación sobre la Carta Digna de Atención al Ciudadano y las buenas prácticas en la prestación del servicio, dirigida al equipo de apoyo a la supervisión, reiterando la importancia de promover mecanismos de comunicación asertiva, respeto mutuo, trabajo colaborativo y relacionamiento adecuado con los operadores, en procura de mantener ambientes de trabajo armónicos y una adecuada articulación para el cumplimiento de las acciones misionales.
En consecuencia, y una vez realizadas las actuaciones descritas, se da respuesta a la comunicación presentada y se procede al cierre de la presente actuación
Agradecemos la información suministrada, la cual contribuye al fortalecimiento de los mecanismos de mejora continua, seguimiento y garantía de derechos de la población atendida.

La presente comunicación se fija en cartelera el día 9 de noviembre de 2026 y se desfija el día 16 de noviembre de 2026.

Cordialmente,

MARTHA LUCIA JARAMILLO NOREÑA
Profesional Especializado
Coordinadora Centro Zonal Líbano Tolima ICBF Regional Tolima
Calle 6 # 14 - 86 Barrio San José

Aprobó: Martha Lucia Jaramillo Noreña
Revisó: Martha Lucia Jaramillo Noreña
Proyectó: Martha Mendieta